DNCP/DNC N° 22.932/2015

Asunción, 29 de Setiembre del 2015

SEÑORA
Heddy Carolina Alegre, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PRESENTE:

REF: ID 290.094 –LPN 1157/15 – "Construcción de Nuevos Alimentadores del CD Villa Aurelia VAU 12, VAU 13 y CD Itauguá." Expediente: 327.173 – PUBLICADO CON OBSERVACIONES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo, se observan los siguientes puntos, las cuales solicitamos adecuar a las bases de la licitación a través de una adenda:

- En la página 18 Periodo de Construcción y apartado de Planos y Diseños; así como en las Condiciones Especiales del Contrato se solicita indicar que el inicio de la obra se dará, una vez que el contratista obtenga el permiso municipal o plano aprobado de la obra que se pretende realizar y que en todo caso si estos dos no aplican, que la Municipalidad del lugar donde va a realizarse la obra se expida diciendo que ese municipio no otorga el permiso ni aprueba ese tipo de planos.

  Recordamos que con lo solicitado, están precautelando que las obras se inicien con todas las autorizaciones otorgadas por la Institución competente previo al inicio de la ejecución.

- En la Sección II, Criterios de Evaluación, apartado 3 Capacidad Financiera, en relación al margen de solvencia se observa que se requiere un cumplimiento de 1,20. Al respecto, consultamos si el requisito establecido no resultaría elevado para el cumplimiento de los potenciales contratistas?

- En la Sección II, Criterios de Evaluación, en relación a la experiencia requerida se solicita indicar que las mismas pueden ser de instituciones públicas y/o privadas.

- En la Sección III, Periodo de Construcción y Cronograma de Obras indicar a partir de que acto correrá los 75 días calendarios establecidos.

- En la Lista de Precios no se observa el código de catálogo correspondiente.

IVÁN LAZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP/DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNCP - DNC

Dennis Roa
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Licitaciones

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

El presente proceso se difunde atendiendo la naturaleza y objeto del llamado y necesidad de los servicios corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP/DNC

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente,

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR